maximize2040.com

A PERFORMANCE-BASED TRANSPORTATION PLAN

for a greater Baltimore Region

TENEMOS UN PLAN
PARA MEJORAR SU TRANSPORTE
¿Qué le parece?

Cuéntenos en la reunión del ayuntamiento:

Martes 15 de Septiembre de 6 a 8 p.m.
El Edificio George Howard, Habitación Ellicott
3430 Courthouse Drive, Ellicott City, MD 21043

Lunes 21 de Septiembre de 5:30 a 7:30 p.m.
El Edificio de Oficinas Carroll County, Habitación 003
225 North Center Street, Westminster, MD 21157

Lunes 28 de Septiembre de 5:30 a 7:30 p.m.
El Centro de Operaciones de Emergencia
2220 Ady Road, Forest Hill, MD 21050

Miércoles 30 de Septiembre de 5:30 a 7:30 p.m.
La Escuela Secundaria Annapolis, en la cafetería
2700 Riva Road, Annapolis, MD 21401

Miércoles 7 de Octubre de 7 a 9 p.m.
Departamento de Planeamiento del condado de Baltimore
Habitación de Audiencias (Edificio Jefferson)
105 W. Chesapeake Ave, 1° piso, Towson, MD 21204

Jueves 8 de Octubre de 5:30 a 7:30 p.m.
Edificio Benton, Tercer Piso
417 E. Fayette Street, Baltimore, MD 21202

Acompáñenos en una llamada en conferencia:

Jueves 1 de Octubre de 12 a 1 p.m.
Con computadora, tablet o smartphone en bit.ly/Maximize2040TownCall
Teléfono: 1-877-309-2070 (línea gratuita)
e ingrese el código de acceso: 743-489-149

Envíe sus ideas y opiniones hasta el 15 de octubre a:

Correo electrónico: comments@baltometro.org

Twitter: @Maximize2040 @Bmoreinvolved #BRTBlistens

Correo: The Baltimore Regional Transportation Board
1500 Whetstone Way, Suite 300, Baltimore, MD 21230

La BRTB también aprecia los comentarios sobre el análisis de la calidad del aire y sobre las dos enmiendas al Programa de Mejora del Transporte de corto alcance.

Maximize2040 es una iniciativa de la Baltimore Regional Transportation Board (Junta Regional de Transporte de Baltimore) con el objetivo de optimizar el uso de los limitados recursos de la región para nuestros residentes y comercios.

BRTB
Baltimore Regional Transportation Board

La Baltimore Regional Transportation Board (BRTB) opera sus programas y servicios independientemente de la raza, el color o el país de origen, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, y demás leyes aplicables. Se pueden prestar servicios adecuados a personas con discapacidades que reúnan las condiciones o a quienes necesiten asistencia con respecto al idioma; para ello, deben enviar una solicitud al menos siete días antes de una reunión. Llame al 410-732-0500.

maximize2040.com